



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 4354 Año 2017 Folio N° 44  
Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -  
Licitación Abreviada OBRA "PAVIMENTACION CAMINO AL AEROPUERTO"-  
PRY FDI 2017/1033

Resolución N° 1076/017 Artigas, 8 de agosto de 2017.

**VISTO:** el Oficio 037/2017 de fecha 31 de julio de 2017, solicitando se proceda al llamado a Licitación para la ejecución de obras de "Pavimentación Con Tratamiento Bituminoso Doble en Caminería del Departamento de Artigas -Camino al Aeropuerto" -PRY FDI 2017/1033;

**CONSIDERANDO:** que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 35/2017.

**ATENTO:** a las facultades conferidas al suscrito;

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

1º) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 35/2017, que lucen de fojas 21 a 37 inclusive.

2º) Disponer el Llamado a la Licitación Abreviada N° 35/2017, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para la ejecución de obras de "Pavimentación Con Tratamiento Bituminoso Doble en Caminería del Departamento de Artigas - Camino al Aeropuerto"- Proyecto PRY FDI 2017/1033, se deberá publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

3º) Los Pliegos de Condiciones tendrán un costo de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial, hasta la hora 13:00 del día 17 de agosto de 2017; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia de la presente conjuntamente con copia del informe de fojas 38 al Sector Comunicación, para las publicaciones e inclusión en la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales(adjuntando comprobante)

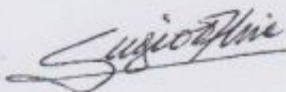
..//

Carpeta N° 4354 Año 2017 Folio N° 45

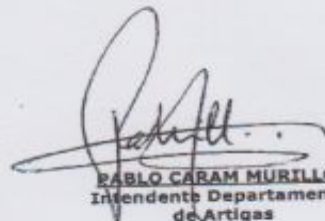
Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -  
Licitación Abreviada OBRA "PAVIMENTACION CAMINO AL AEROPUERTO"-

Resolución N° 1076/017 Artigas, 8 de agosto de 2017.

y demás efectos que hubiere lugar. Tome nota Dirección de Hacienda y siga al Sector Notarial a sus efectos.-



**SERGIO O. ARBIZA**  
Secretario General



**PABLO CARAM MURILLO**  
Intendente Departamental  
de Artigas

mrV

Artigas 2 de agosto de 2017

Exp.4354/2017

Se adjunta Pliego de Condiciones Particulares.

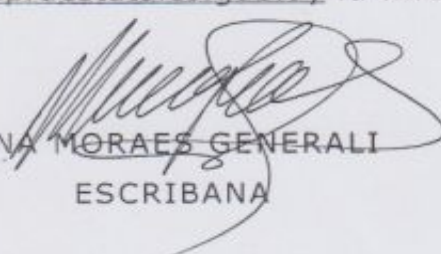
Si las condiciones pactadas en el pliego son aprobadas, deberá dictarse resolución aprobándolo y estableciendo en la misma el precio del pliego (\$ 3.000).

Posteriormente se deberá publicar la convocatoria en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

De las publicaciones deberá dejarse constancia fehaciente en el expediente y se redactarán de la siguiente manera:

"La Intendencia de Artigas convoca a Licitación Abreviada N° 35/2017 para la obra de ejecución de pavimentos de tratamiento bituminoso doble en caminería del departamento de Artigas El precio del Pliego es de \$ 3.000. La apertura se realizará el día 17 de agosto de 2017 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial y las ofertas se recibirán hasta la hora 13:00 del mismo día en el lugar antes mencionado".

Luego de la apertura de la licitación, acompañando el acta de apertura, debe darse publicidad de la adjudicación por un plazo de 10 días hábiles luego de producido el acto que se informa enviando al sitio Web [www.compraestatales.gub.uy](http://www.compraestatales.gub.uy) la información.

  
ANA MORAES GENERALI  
ESCRIBANA